



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00770291- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2022-1016-E-UNC-REC por la cual se designa Vocales del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Obra Social Universitaria DASPU;

Atento el Despacho obrante en el orden 2 y que se produjo un error de tipeo al consignar un estamento en la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Obra Social Universitaria DASPU;

Que se hace necesario rectificar el Artículo 2 de dicho decisorio;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Rectificar el ARTICULO 2º de la RHCS-2022-1016-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "... *Por el estamento Docente: Sr. Walter Gustavo CERMAK (Leg. 19.243) ...*" debe decir "... Por el estamento Nodocente: Sr. Walter Gustavo CERMAK (Leg. 19.243) ...", manteniendo firmes las restantes partes de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Obra Social DASPU.

JA. -

